



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 035 DE 2022 cuyo objeto es: *“Contratación de un Operador Logístico para apoyar a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación en la prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales”.*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el 9.4.11. (“Adendas”) del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: *“Los análisis preliminares, sus anexos y los cronogramas aprobados para los procesos de participación plural, podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas (...)”*, en virtud de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar y sus anexos:

1. MODIFICAR el numeral 3.3.2. CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO, el cual quedará para todos los efectos de la siguiente manera:

El proponente debe estar al día en la liquidación y pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo hasta del primer trimestre del año 2022. Para acreditar dicho requisito, el proponente deberá allegar la certificación correspondiente emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), o documento que permita evidenciar que realmente se encuentra al día en el pago citado, con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso.

En caso de proponente plural, todos los integrantes deben aportar dicha certificación.

Los demás términos establecidos en el análisis preliminar del proceso no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**